

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Rector por encargo del Director General del Consorcio Casa África.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de El Consorcio Casa África (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Responsabilidad de Director General en relación con las cuentas anuales

El Director General es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director General de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de Junio de 2023.



LUJAN AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 12/23/00484

SELLO CORPORATIVO: 95,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Fdo. Soraya Gómez Ortega
Nº ROAC 17880
Socio-Auditor

FIRMADO por: SORAYA DEL CARMEN GOMEZ ORTEGA (NIF : 42819128M)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recdsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

MEMORIA 2022

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
A. Balance				
	A) Activo no corriente		1.045.632,96	1.218.123,15
	I. Inmovilizado intangible	4 y 7	922.781,01	1.126.082,24
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		1.566,06	278,84
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		21.868,51	18.036,99
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		31.783,96	39.149,77
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		867.562,48	1.068.616,64
	6. Activos de concesión		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material	4 y 5	122.851,95	92.040,91
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		5.985,02	0,30
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		116.866,93	88.477,51
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	3.563,10
	7. Activos de concesión		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00
2921 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		1.557.861,09	1.818.798,09
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00
	II. Existencias		0,00	0,00
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		38.925,41	39.133,66
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		38.925,41	39.133,66
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	3.333,36	2.833,31
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		3.333,36	2.833,31
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		22.022,94	15.792,93
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.493.579,38	1.761.038,19
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.493.579,38	1.761.038,19
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.603.494,05	3.036.921,24

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

MEMORIA 2022

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Table with columns: N° CTAS., NOTAS EN MEMORIA, E.J. N, E.J. N-1. Rows include categories like Ingresos tributarios, Transferencias y subvenciones recibidas, Ventas netas, etc.

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



FIRMADO por: Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es) Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

MEMORIA 2022

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	1.615.252,42	0,00	1.068.616,65	2.683.869,07
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	1.615.252,42	0,00	1.068.616,65	2.683.869,07
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-63.603,45	0,00	-201.054,16	-264.657,61
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-63.603,45	0,00	-201.054,16	-264.657,61
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	1.551.648,97	0,00	867.562,49	2.419.211,46

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		-63.603,45	79.750,27
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
900, 991	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
(800), (891)	2.1 Ingresos		0,00	0,00
	2.2 Gastos		0,00	0,00
910	3. Coberturas contables		0,00	0,00
-810	3.1 Ingresos		0,00	0,00
	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
-823	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
-84	4. Otros incrementos patrimoniales		-201.054,16	-201.604,99
	Total (1+2+3+4)		-201.054,16	-201.604,99
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-264.657,61	-121.854,72

C.3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias				
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS				
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00	
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00	
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00	
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00	
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS				
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial				
1.1. Ingresos	4.13 y 14.1	1.838.566,00	1.838.566,00	
1.2. Gastos		0,00	0,00	
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto				
2.1. Ingresos		0,00	0,00	
2.2. Gastos		0,00	0,00	
TOTAL		1.838.566,00	1.838.566,00	



FIRMADO por:
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
 Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

MEMORIA 2022

CASA ÁFRICA - 2022 - Cuentas Formuladas - Euros			
D. Estado de flujos de efectivo			
	EN	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.866.550,93	1.932.470,40
2. Transferencias y subvenciones recibidas	14.1	1.856.435,88	1.920.778,65
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		9.047,40	11.691,75
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0	0
5. Intereses y dividendos cobrados		1.067,65	0
6. Otros Cobros		0	0
B) Pagos			
7. Gastos de personal		2.032.625,07	1.784.843,24
8. Transferencias y subvenciones concedidas	14.2	1.313.093,02	1.255.976,93
9. Aprovisionamientos	14.3	2.077,50	2.371,20
10. Otros gastos de gestión	14.3	5.181,15	5.991,07
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		686.369,12	497.351,77
12. Intereses pagados		0	0
13. Otros pagos		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		25.904,28	23.152,27
		-166.074,14	147.627,16
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		0	0
2. Venta de activos financieros		0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0	0
4. Unidad de actividad		0	0
D) Pagos:			
5. Compra de inversiones reales		101.384,67	25.468,24
6. Compra de activos financieros		101.384,67	25.468,24
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0	0
8. Unidad de actividad		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-101.384,67	-25.468,24
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
4. Préstamos recibidos		0	0
5. Otras deudas		0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
7. Préstamos recibidos		0	0
8. Otras deudas		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0	0
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0	0
J) Pagos pendientes de aplicación		0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO ((+I)+(J)+(V)+(V))			
		-267.458,81	122.158,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.761.038,19	1.638.879,27
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.493.579,38	1.761.038,19

6

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. Creación del Consorcio

El Consorcio Casa África fue constituido el 26 de junio de 2006. Se configura como una entidad de Derecho Público de carácter interadministrativo, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Está inscrita en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal (INVESPE) y en el Inventario del Sector Público Estatal, Autonómico y Local (INVENTE).

El Consorcio Casa África está integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC), el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Hasta el día 21 de diciembre de 2010 estaban también integrados en el Consorcio los Cabildos Insulares de Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote. A partir de esa fecha, los Cabildos Insulares solicitaron su exclusión del Consorcio, por lo que desde entonces no son entes consorciados de Casa África ni tienen representación en su Consejo Rector.

El Consorcio Casa África tiene su sede en el edificio situado en la calle Alfonso XIII, número 5, en Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

Actividad principal

La actividad de Casa África forma parte de la **acción exterior del Estado** como herramienta de diplomacia pública.

Casa África trabaja con el objetivo de fomentar el buen entendimiento y la confianza entre España y África, y de fortalecer las relaciones hispano-africanas a través de encuentros y actividades divulgativas, educativas y culturales. Su misión se define como “Promover las relaciones de mutuo beneficio entre África y España en el marco de la Diplomacia Pública española a través de la creación de redes de contacto, alianzas y conocimiento y confianza recíprocas que contribuyan al desarrollo socioeconómico de España y África y a la creación de un mundo mejor.”

Sus Objetivos Generales son: “Mejorar las relaciones entre África y España con el fin de impulsar el desarrollo social, económico y de seguridad en ambas orillas”. Para cumplir con estos fines, se ponen en marcha todo tipo de actividades a través de programas divididos en cinco ámbitos de actuación: Diplomacia Pública, Diplomacia Económica, Diplomacia Cultural, Diplomacia Digital e Institucional. Todos ellos buscan crear conocimiento y redes de contacto entre África y España.

A nivel organizativo, la Casa se propone como Metas Institucionales “la optimización de la gestión de los recursos mediante la innovación y la mejora continua con el fin de mejorar los resultados de la intervención pública y la posición de la institución”. El ámbito de actuación correspondiente a estos servicios internos se denomina Gestión. Los programas del ámbito buscan, aparte de la obligada adaptación a posibles cambios legislativos, la optimización de la gestión y el impulso a la innovación. Por ejemplo, se trata de la gestión administrativa y financiera, de los recursos humanos, de los acuerdos con otras entidades, la modernización administrativa y el seguimiento y análisis de los resultados obtenidos.



Régimen jurídico

El Consorcio tiene duración indefinida y se rige por lo dispuesto en la normativa que se relaciona a continuación:

- a. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- b. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- c. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- d. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- e. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- f. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- g. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- h. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- i. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- j. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- k. Sus Estatutos.

Régimen económico-financiero

Los recursos del Consorcio están constituidos por:

- a) Transferencias y subvenciones que anualmente se consignen dentro de los presupuestos de las entidades consorciadas.
- b) Bienes y valores que constituyen el patrimonio del Consorcio, así como las rentas y productos del mismo.
- c) Subvenciones, aportaciones voluntarias o donaciones que otorguen a su favor entidades públicas o privadas. Ingresos, tanto de Derecho Público como de Derecho Privado, que puedan corresponder al Consorcio como consecuencia de sus actividades y los rendimientos por servicios prestados a terceros.
- d) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios, que puedan serle legalmente atribuidos.





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

MEMORIA 2022

Con objeto de ordenar la gestión económica del Consorcio se elabora para cada ejercicio un presupuesto que persiga una correlación de ingresos y gastos y una adecuada planificación financiera, conforme a lo regulado en la normativa presupuestaria vigente.

El Consejo Rector aprueba anualmente, y previa tramitación correspondiente, el presupuesto ordinario del Consorcio, así como la liquidación del mismo y los estados de cuentas y balances.

Régimen de contratación

El Consejo Rector es el órgano de contratación del Consorcio, sin perjuicio de las delegaciones que pueda acordar en otros órganos del mismo.

En el ejercicio de sus competencias, el Consejo Rector celebra cuantos contratos sean precisos para el cumplimiento de los fines del Consorcio, de conformidad con la normativa vigente.

Casa África ajusta su actividad contractual a lo previsto en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas para las entidades públicas que tienen por finalidad satisfacer el interés general.

Casa África sujeta su actuación al Derecho Público cuando ejerce las potestades administrativas que le atribuyen las leyes, sometiéndose en el resto de su actividad al Derecho Privado, Civil o Mercantil, o al Laboral.

Contra los actos dictados en el ejercicio de potestades administrativas por el Consorcio, caben los recursos administrativos previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, agotando la vía administrativa los acuerdos del Consejo Rector.

3. Fuentes de ingresos

Las principales fuentes de ingresos están constituidas por:

- Las aportaciones anuales derivadas de los presupuestos generales de las instituciones que integran el Consorcio Casa África, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Los importes derivados de las subvenciones concedidas a Casa África por otros entes, para la realización de actividades concretas que cumplan con la finalidad descrita en la convocatoria de subvenciones correspondiente.
- Los derechos derivados de la prestación de servicios al ente Instituto Cervantes, en virtud de la encomienda de gestión realizada a Casa África para la realización de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE) regulador de las condiciones especiales de las pruebas CCSE para personas no alfabetizadas de España.

4. Situación fiscal

El Consorcio inició, con fecha 28/9/2012, la actividad económica de alquiler de espacios para la realización de eventos que coincidan con sus objetivos estratégicos, motivo por el que se encuentra sujeta al Régimen General del Impuesto General Indirecto Canario y al Impuesto sobre Sociedades

9

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 25 de octubre de 2016 inició la actividad económica de otros servicios N.C.O.P. con motivo del convenio de reconocimiento de centro de examen de las pruebas de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE) firmado con el Instituto Cervantes el 5 de julio de 2016. Esta actividad económica se encuentra sujeta al Régimen General del Impuesto General Indirecto Canario según la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias y al Impuesto sobre Sociedades según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Impuestos sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.171,69		
Impuesto sobre Sociedades	2.390,56			
Diferencias permanentes
Diferencias temporarias:
- con origen en el ejercicio
- con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	9.562,25			

Otros tributos

Según las disposiciones vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde su presentación.

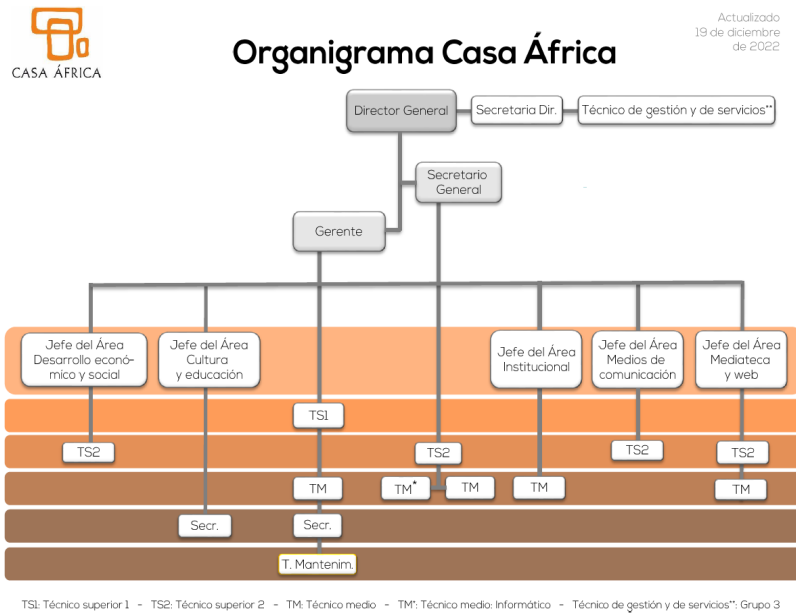
La entidad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida y cuyo periodo voluntario de presentación ha vencido a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

En opinión de la Dirección, no existen contingencias de impuestos significativas que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.



5. Estructura organizativa básica

En el siguiente cuadro aparece el organigrama de la estructura organizativa básica del Consorcio:



6. Principales responsables del Consorcio

Alto Patronato

El Alto Patronato es un órgano colegiado que impulsa, orienta y patrocina los programas y actividades que favorezcan el cumplimiento de los fines generales del Consorcio.

El Alto Patronato estará formado por los representantes de las Instituciones consorciadas y por las personas físicas o jurídicas que patrocinen los programas de Casa África, según la modalidad que apruebe el Consejo Rector.

En el momento de redactar esta memoria, este órgano no está todavía constituido.

El Consejo Rector

El Consejo Rector actúa como órgano colegiado de dirección y ostenta la superior autoridad dentro del Consorcio.





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

MEMORIA 2022

El Consejo Rector, cuyos miembros son designados y revocados por las Administraciones consorciadas, está compuesto por:

- Cinco representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Tres representantes del Gobierno de Canarias.
- Un representante del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Además de dichos miembros titulares, las instituciones designan suplentes para asegurar en las reuniones el quorum necesario para la toma de decisiones.

El Consejo Rector tiene un Presidente y un Vicepresidente elegidos entre sus miembros. La presidencia es de carácter rotatorio entre el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y el Presidente del Gobierno de Canarias, y tiene una duración de dos años. En el ejercicio 2022 inició la presidencia, en virtud de este sistema, el representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El Presidente podrá delegar en otro miembro del Consejo Rector las atribuciones inherentes a dicho cargo. Actúa como Vicepresidente aquel a quien corresponda ostentar la presidencia en el siguiente período bienal.

La Comisión Delegada

La Comisión Delegada del Consejo Rector está formada por dos de los representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, dos de los representantes del Gobierno de Canarias, el designado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Director General, que coordinará las reuniones.

Director General

El Director General del Consorcio es el órgano unipersonal superior de carácter ejecutivo. Su nombramiento se hace por el Consejo Rector, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, entre personas de reconocido prestigio y experiencia en las relaciones internacionales, en especial en el ámbito africano, mediante acuerdo consensuado de sus miembros.

El mandato del Director General tiene una duración de tres años, susceptibles de renovación por períodos iguales de tiempo lo que, junto con el cese, requerirá el acuerdo consensuado de los miembros del Consejo Rector.

Secretario General

El Secretario General del Consorcio es un órgano unipersonal de carácter directivo. Su nombramiento se hace por el Consejo Rector, a propuesta del Gobierno de Canarias, entre personas de reconocido prestigio y experiencia profesional, en especial en el ámbito africano, mediante acuerdo consensuado de sus miembros. El mandato del Secretario General tiene una duración de tres años, susceptibles de renovación por períodos iguales, lo que, en todo caso, requerirá el acuerdo consensuado de los miembros del Consejo Rector.

12

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

Gerente

Este cargo directivo, seleccionado mediante procedimiento selectivo con concurrencia competitiva, está sometido al régimen jurídico que regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección. La gerente ejerce, de acuerdo con los Estatutos, la dirección de los servicios de contabilidad, y demás funciones que le atribuya el Consejo Rector. El plazo de duración del contrato es de tres años, prorrogables por períodos iguales de tiempo.

7. Número medio de empleados en 2022 y a 31 de diciembre de 2022

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022, tanto funcionarios como personal laboral, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	Personal Laboral		Funcionarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
DIRECTOR GENERAL	1	0	0	0	1
SECRETARIA GENERAL	1	0	0	0	1
GERENTE	0	1	0	0	1
JEFE DE ÁREA	2	3	0	0	5
TÉCNICO SUPERIOR 1	0	1	0	0	1
TÉCNICO SUPERIOR 2	0	4	0	0	4
TÉCNICO MEDIO	1	3	0	0	4
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	0	0	0	1
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	0	1	0	0	1
SECRETARIA	0	1,5	0	0	1,5
OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	1	0	0	0	1
TOTAL	7	14,50	0	0	21,5

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2022, tanto funcionarios como personal laboral, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	Personal Laboral		Funcionarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
DIRECTOR GENERAL	1	0	0	0	1
SECRETARIO GENERAL	1	0	0	0	1
GERENTE	0	1	0	0	1
JEFE DE ÁREA	2	3	0	0	5
TÉCNICO SUPERIOR 1	0	1	0	0	1
TÉCNICO SUPERIOR 2	0	4	0	0	4
TÉCNICO MEDIO	1	3	0	0	4
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	0	0	0	1
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	0	1	0	0	1
SECRETARIA	0	2	0	0	2
OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	1	0	0	0	1

13

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



TOTAL	7	15	0	0	22
-------	---	----	---	---	----

8. Entidad de la que depende

El Consorcio Casa África forma parte del sector público estatal dado que su financiación mayoritaria y la mayoría de los miembros del Consejo Rector proceden de los entes consorciados estatales, y aparece en el INVESPE (Inventario de Entes del Sector Público Estatal) y en el INVENTE (Inventario de Entes del Sector Público Estatal, Autonómico y Local) como ente con presupuesto estimativo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El Consorcio no se encuentra incluido en grupo o multigrupo alguno. De igual modo, no posee participaciones en otras entidades que puedan tener la consideración de entidades asociadas.

2.- ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS

A continuación, se detallan los convenios y subvenciones más significativos suscritos por el Consorcio durante 2022:

a) Convenios:

a. Convenio entre el Consorcio Casa África y el Instituto Cervantes para la organización conjunta de actividades sobre la promoción del español y la divulgación de la cultura española en África

Ambas entidades suscribieron, con fecha 11 de marzo de 2022, para la organización conjunta de actividades sobre la promoción del español y la divulgación de la cultura española en África, las cuales consisten en jornadas, foros, encuentros u otros formatos sobre la enseñanza del español y la divulgación de la cultura española en África, por el que ambas partes se comprometen a realizar distintas aportaciones cada uno, durante el periodo de cuatro años, conforme al siguiente detalle:

	2022 Euros	2023 Euros	2024 Euros	2025 Euros
Casa África.	10.000	15.000	10.000	15.000
Instituto Cervantes.	15.000	15.000	8.000	15.000
Total.	25.000	30.000	18.000	30.000

b. Convenio entre el Consorcio Casa África y la Fundación ANESVAD, para la organización de actividades sobre el derecho a la salud en África subsahariana y sus determinantes sociales.



Ambas entidades suscribieron, con fecha 16 de marzo de 2022, convenio para el desarrollo de diferentes actividades sobre el Derecho a la salud en África Subsahariana y sus determinantes sociales, las cuales consisten en jornadas, foros, encuentros, exposiciones u otros formatos de discusión y difusión sobre dichas materias, por el que ambas partes se comprometen a realizar distintas aportaciones cada uno durante el periodo de cuatro años, conforme al siguiente detalle:

	2022 - Euros	2023 - Euros	2024 - Euros	2025 - Euros
Casa África.	5.000	5.000	5.000	5.000
Fundación ANESVAD.	10.000	10.000	10.000	10.000
Total.	15.000	15.000	15.000	15.000

b) Subvenciones:

a. Subvención del Ministerio de Defensa destinada a promover la cultura de defensa

Con fecha 26 de mayo de 2022, el Ministerio de Defensa dictó la Orden por la que se conceden las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para promover la cultura de defensa, correspondientes al año 2022, en la cual se resuelve conceder al Consorcio Casa África la ayuda para el proyecto Jornadas “Entender el Sahel. Contexto y aproximación para la geopolítica de la región”, por importe de 4.000,00 euros y conforme a la Ley 38/2003, de fecha 17 de noviembre, General de Subvenciones.

b. Subvención del Cabildo de La Gomera destinada al proyecto “II SEMANA ÁFRICA EN LA GOMERA”

Con fecha 1 de diciembre de 2022, el Servicio del Área de Educación, Cultura, Deportes, Patrimonio Histórico y Juventud del Cabildo de La Gomera notificó al Consorcio Casa África la resolución de concesión de subvención del proyecto “II SEMANA ÁFRICA EN LA GOMERA”, por importe de 15.114,30 euros y conforme a la Ley 38/2003, de fecha 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad Pública aprobado mediante Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril y la Orden HAC/820/2021, de 9 de julio que lo modifica, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Consorcio.





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

MEMORIA 2022

No ha sido necesaria, ni se ha creído conveniente, la aplicación de principios contables distintos de los obligatorios a que se refiere la parte primera del Plan General de Contabilidad Pública.

2. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta del resultado económico patrimonial, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior.

Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido razón excepcional alguna que justifique la modificación de la estructura del balance, de la cuenta del resultado económico patrimonial, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, según se prevé en el Plan General de Contabilidad Pública.

Imposibilidad de comparación

No existe causa alguna que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior. Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y en caso contrario la imposibilidad de realizar esta adaptación.

No existen importes del ejercicio precedente que hayan sido adaptados.

3. Razones e incidencia de las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el presente ejercicio no se han realizado otros cambios en criterios contables y no se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

4. Cambios en estimaciones contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones, como la vida útil de los activos materiales e intangibles, para valorar dichos activos.

A su vez, se han realizado estimaciones del valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

16

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, las entidades podrán incorporar al precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado con anterioridad a su puesta en condiciones de funcionamiento.

Se activarán los gastos financieros que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida. En aquellos casos en los que se haya percibido previamente una parte o todo el efectivo necesario, se considerará únicamente los gastos financieros devengados a partir de los pagos relacionados con la adquisición, acondicionamiento o fabricación del activo.
- Solo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación, entendiéndose como tales, las actividades necesarias para dejar el activo en las condiciones de servicio y uso al que está destinado. La activación se suspenderá durante los periodos de interrupción de las mencionadas actividades.
- Cuando el acondicionamiento o fabricación de un activo se realice por partes, y cada una de estas partes pueda estar en condiciones de servicio y uso por separado aunque no haya finalizado el acondicionamiento o producción de las restantes, la activación de gastos financieros de cada parte finalizará cuando cada una de ellas esté terminada.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente, tales como:

- modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva;
- puesta al día de componentes del elemento, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos o servicios ofrecidos; y
- adopción de nuevos procesos de producción que permiten una reducción sustancial en los costes de operación estimados previamente.

Los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado material que se realizan para restaurar o mantener los rendimientos económicos futuros o potenciales de servicio estimados originalmente para el activo, se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.



Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Correcciones de valor por deterioro y reversión

El Consorcio reconoce cualquier pérdida del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Un deterioro de valor asociado a un activo no revalorizado se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, el deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se imputará directamente a la partida específica de patrimonio neto hasta el límite del saldo que corresponde a dicho activo.

Tras el reconocimiento de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Se revertirá el deterioro de valor reconocido en ejercicios anteriores para un activo cuando el importe recuperable sea superior a su valor contable.

La reversión de un deterioro de valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizase según su valor revalorizado. La reversión de un deterioro de valor de un activo revalorizado, se abonará a la partida específica del patrimonio neto. No obstante, y en la medida en que el deterioro de valor del mismo activo revalorizado haya sido reconocido previamente en el resultado del ejercicio, la reversión también se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2. Inversiones inmobiliarias

El Consorcio no ha realizado inversiones inmobiliarias en el ejercicio actual.



3. Inmovilizado intangible

Valoración

Al inmovilizado intangible son de aplicación los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible deben incorporarse como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Amortización

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Correcciones de valor por deterioro y reversión

El Consorcio reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4. Arrendamientos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

5. Permutas

El Consorcio no ha realizado permutas en el ejercicio actual.

6. Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros que posee el Consorcio se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:



a) Créditos y partidas a cobrar. Se incluyen:

- a) Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- b) Otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el Consorcio, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.
- c) Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos y partidas a cobrar se valoran posteriormente, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que el Consorcio tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones mantenidas a vencimiento se valoran posteriormente, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.



- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se incluyen:
- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo, excepto los adquiridos con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.
 - Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se imputan a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan a resultados del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados según el tipo de interés efectivo y, en su caso, las diferencias de cambio.

- d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- e) Activos financieros disponibles para la venta. En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplen los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran posteriormente por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Al cierre del ejercicio, se efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser el caso de la insolvencia del deudor, o bien, en el caso de instrumentos de patrimonio, la irrecuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado o significativo en su cotización o de sus fondos propios, en el caso de instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo.



El Consorcio dará de baja a un activo financiero o a una parte del mismo, cuando haya expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasifican en:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado. Se incluyen:
 - a. Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
 - b. Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquellas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
 - c. Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
 - d. Deudas con entidades de crédito.
 - e. Otros débitos y partidas a pagar.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en el resultado del ejercicio aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:
 - a. Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo, excepto aquellos en los que el acuerdo se efectúe a un precio fijo o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista, y
 - b. Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la contraprestación recibida. Los costes de transacción de la emisión se imputan al resultado del ejercicio en que se producen.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable.

El Consorcio registra la baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.



7. Coberturas contables

El Consorcio no posee instrumentos de cobertura.

8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, sobre la base del correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

El Consorcio no posee activos construidos o adquiridos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

Al cierre del ejercicio se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- a) Partidas monetarias: Los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.
- b) Partidas no monetarias:
 - a. Las partidas no monetarias valoradas al coste se valoran aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas.
 - b. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las diferencias de cambio que se originen en este proceso, tanto positivas como negativas, se reconocen como resultados del periodo en que han aparecido.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

12. Provisiones y contingencias

Provisiones

Es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Valoración inicial

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Para su cuantificación se tienen en cuenta las siguientes cuestiones:

a) La base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinan conforme a:

- el juicio de la gerencia de la entidad,
- la experiencia que se tenga en operaciones similares, y
- los informes de expertos.

b) El importe de la provisión es el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

c) Reembolso por parte de terceros: En el caso de que la entidad tenga asegurado que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento como un activo independiente, cuyo importe no exceda al registrado en la provisión. Asimismo, el gasto relacionado con la provisión es objeto de presentación como una partida independiente del ingreso reconocido como reembolso.

Valoración posterior

Las provisiones son objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procede a revertir la provisión, cuya contrapartida es una cuenta de ingresos del ejercicio.

Activos contingentes

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos del futuro, que no están enteramente bajo el control del Consorcio.

El Consorcio no posee activos de esta naturaleza.

Pasivos contingentes

Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien

- el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

El Consorcio posee activos de esta naturaleza.

13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las subvenciones recibidas no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una cuenta específica, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tiene en cuenta la finalidad en su concesión.

Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconozcan.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por su valor razonable en el momento del reconocimiento, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

14. Actividades conjuntas

Es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

El Consorcio no desarrolla actividades conjuntas.



15. Activos en estado de venta

El Consorcio no posee activos en estado de venta.

16. Acuerdos de concesión

Se entiende por acuerdo de concesión aquél en cuya virtud la entidad concedente encomienda a una entidad concesionaria la construcción, incluida la mejora, y la explotación, o solamente la explotación de activos no corrientes que están destinados a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución.

Todo acuerdo de concesión debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) La entidad concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la entidad concesionaria, a quién debe prestarlos y a qué precio; y
- b) La entidad concedente controla –a través del derecho de propiedad, del usufructo o de otra manera– cualquier participación residual significativa en los activos de concesión al final del plazo del acuerdo.

No obstante, los acuerdos sobre activos de concesión utilizados a lo largo de toda la vida económica de los mismos se incluyen en el ámbito de esta norma siempre que se cumpla el requisito previsto en el apartado a).

El Consorcio no dispone de acuerdos de concesión.

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>



5.-INMOVILIZADO MATERIAL

CASA ÁFRICA - 2022 - Cuentas Formuladas - Euros									
F.5. Inmovilizado material									
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR		DISMINUCIÓN		CORRECCIONES VALORATIVAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
			OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO			
1. Terrenos									
210 (2810) (2910) (2990)	0								
2. Construcciones									
211 (2811) (2911) (2991)	0,3	6.214,57						229,85	5.985,02
3. Infraestructuras									
212 (2812) (2912) (2992)	0								0
4. Bienes del patrimonio histórico									
213 (2813) (2913) (2993)	0								0
5. Otro inmovilizado material									
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	88.477,51	56.332,69	0	4.367,65				23.575,62	116.866,93
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos									
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	3.563,10		0		3.563,10				0
7. Activos de concesión									
	0		0						0
TOTAL	92.040,91	62.547,26	0	4.367,65	3.563,10	0	23.805,47	122.851,95	
Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.									
Vidas útiles. La vida útil de los elementos del inmovilizado material vigente en el consorcio del ejercicio actual es: Edificios: 8-50 años Instalaciones técnicas y otras: 8-20 años Mobiliario y enseres: 7-10 años Equipos electrónicos e informáticos. Sistemas y programas: 4-10 años Otros elementos: 1-13 años									

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Consorcio no posee inversiones inmobiliarias.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

CASA ÁFRICA - 2022 - Cuentas Formuladas - Euros								
F.7. Inmovilizado intangible								
DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE		DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS		CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
			OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	OTRAS PARTIDAS			
1. Inversión en investigación y desarrollo 200, 201 (2800) (2801)		0	0					0
2. Propiedad industrial e intelectual 203 (2803) (2903)	278,84	1.371,00	0		0	0	0	83,78
3. Aplicaciones informáticas 206 (2806) (2906)	18.036,99	13.720,20	0		0	0	0	9.888,68
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 207 (2807) (2907)	39.143,77	0	0		0	0	0	7.365,81
5. Otro inmovilizado intangible 208, 209 (2809) (2909)	1.068.616,64	0	0		0	0	0	201.054,16
6. Activos de concesión	0							0
TOTAL	1.126.082,24	15.091,20	0		0	0	0	218.392,43

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.

2.1 Vidas útiles: La vida útil de los elementos del inmovilizado intangible vigente en el consorcio del ejercicio actual es:
 Propiedad industrial: 5-10 años
 Aplicaciones informáticas: 3 años
 La vida útil de las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos, así como de otro inmovilizado intangible se corresponde con el plazo de 20 años de cesión de uso del edificio sede del Consorcio Casa África, situado en el número 5 de la calle Alfonso XII en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Este inmueble fue cedido por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. El valor adquirido de dicho bien en el momento de la concesión fue de 2.420.975,23 €.

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El Consorcio no posee activos en régimen de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

1. Información relacionada con el balance

La información sobre los activos financieros, excepto los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y los derivados designados instrumentos de cobertura, es la siguiente:

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1		
CATEGORIAS														
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.333,36	2.833,31	3.333,36	2.833,31
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.333,36	2.833,31	3.333,36	2.833,31



El Consorcio no ha registrado correcciones por deterioro del valor.

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

No existe información relativa a este apartado.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

No existe información relativa a este apartado.

4. Otra información

No existe información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

10.- PASIVOS FINANCIEROS

- Situación y movimientos de las deudas

La información sobre los pasivos financieros, excepto las cuentas a pagar por operaciones habituales y los derivados designados instrumentos de cobertura, se detalla en el siguiente cuadro:

F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas														
CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.803,37	27.298,07	13.803,37	27.298,07
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.803,37	27.298,07	13.803,37	27.298,07

- Líneas de crédito

No dispone de líneas de crédito.

- Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

No existe información relativa a este apartado.

- Avales y otras garantías concedidas

No dispone de avales ni garantías concedidas.

- Otra información

- No existen deudas con garantía real.
- No existen deudas impagadas durante el ejercicio.
- No existen otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.
- No existen derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas.



11.- COBERTURAS CONTABLES

El Consorcio no posee instrumentos de cobertura contables.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

El Consorcio no posee activos construidos ni adquiridos para otras entidades.

13.- MONEDA EXTRANJERA

1. A 31 de diciembre no posee activos ni pasivos con denominación en moneda extranjera.
2. Los movimientos que el Consorcio ha registrado en la partida de diferencias de cambio son los siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
6680 DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-5,74	0,00
7680 DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	25,03	0,00

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**1. Transferencias y subvenciones recibidas****F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas****Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria**

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas más significativas son las concedidas anualmente por las entidades consorciadas para la financiación de los gastos ordinarios y la realización de los programas de Casa África.

Las transferencias recibidas durante 2022 han sido las siguientes:

- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: 996.250 EUR
- Gobierno de Canarias: 619.350 EUR
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: 222.966 EUR

Las subvenciones recibidas más significativas son las concedidas anualmente por otras entidades para la realización de los programas de Casa África.

Las subvenciones recibidas durante 2022 han sido las siguientes:

- Cabildo Insular de La Gomera: 15.114,30 EUR
- Ministerio de Defensa: 4.000 EUR



2. Transferencias y subvenciones concedidas

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas:	
Transferencias corrientes	
NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Premios	3.344,25 con IGIC
TOTAL	3.344,25 con IGIC
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:	
Las aportaciones más significativas realizadas, sin incluir el Impuesto General Indirecto Canario en los casos en que proceda, por premios concedidos, son las siguientes:	
B) Premio "Objetivo África" 2022:	
- 1er premio: Nseabasi Akpan, 1.000 EUR.	
- 2º premio : Jaime Charles Bernis, 500 EUR	
- 3er premio : María Pilar Ouro Paz, 300 EUR	
B) Premio "Purorrelato" 2022:	
- 1er premio: Rafael Fuentes Pardo, 750 EUR	
- 2º premio: Aralia Loiterstein Lorente, 375 EUR	
- 3er premio: Carlos Solanillos Medina, 225 EUR	

Casa África convoca anualmente una serie de premios que tienen como denominador común el mejorar el conocimiento del continente vecino.

Los premios entregados en 2022 fueron:

- XIII Edición Concurso Fotográfico "Objetivo África". Es el concurso fotográfico del Consorcio Casa África en el que se premian las fotografías que mejor den a conocer los aspectos positivos del continente africano. La temática de 2022 giró en torno a la transformación digital en África. En el citado ejercicio, se otorgaron un primer premio de 1.000 euros, un segundo premio de 500 euros y un tercer premio de 300 euros.
- XIII Edición Concurso de Microrrelatos "Purorrelato". Este concurso premia las creaciones literarias que contribuyan a proporcionar una imagen del continente africano más equilibrada, diversa y actualizada, alejada de imágenes estereotipadas y sesgadas que, sobre el mismo, predominan en el imaginario colectivo. En el citado ejercicio, se otorgaron un primer premio de 750 euros, un segundo premio de 375 euros y un tercer premio de 225 euros.
- XIII Edición Premio "Ensayo". La convocatoria correspondiente al Premio "Ensayo" publicada por Resolución del Director General de Casa África, de 24 de noviembre de 2021, con la temática de "Migraciones", se declaró desierta por Resolución del Director General de Casa África, de 29 de noviembre de 2022.



3. Otros ingresos y gastos

A continuación, se detallan las partidas más significativas de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.

1. La partida de cargas sociales queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Cargas sociales	261.284,83	268.310,62
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	256.927,03	262.926,76
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	4.357,80	5.383,86

2. El detalle del apartado "Otros gastos de gestión ordinaria" es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Arrendamientos	7.735,56	7.792,16
Reparaciones y conservación	22.746,76	40.558,51
Servicios profesionales	113.355,57	158.486,77
Primas de seguros	4.758,26	6.980,41
Servicios bancarios y similares	939,47	731,41
Publicidad y representación institucional	34.357,70	37.940,76
Servicios de audiovisuales	26.155,03	0,00
Suministros	15.218,70	16.655,81
Otros servicios	331.048,63	337.049,38
Tributos	3.203,76	3.642,94
Otras pérdidas en gestión ordinaria	1.249,83	0,00
TOTAL	560.769,27	609.838,15

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio al que se refiere la presente memoria no existen pasivos contingentes que deban informarse en este apartado.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe partida alguna de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.

17.- ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Consorcio no posee activos en estado de venta.





Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La cuenta de resultado económico patrimonial, clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividad, es la siguiente:

CASA ÁFRICA - 2022 - Cuentas Formuladas - Euros						
F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial						
INGRESOS		EJERCICIO N	EJERCICIO N-1			
Ingresos de gestión ordinaria		2.066.936,92	2.174.664,44			
Ingresos financieros		1.092,68	0			
Otros ingresos		1.905,35	0			
TOTAL		2.069.934,95	2.174.664,44			
		GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS
ACTIVIDADES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO	0,00			0,00	0,00	0,00
Dirección general	0,00	0,00	210.284,14	216.723,75	210.284,14	216.723,75
Secretaría general	0,00	0,00	210.095,99	197.122,06	210.095,99	197.122,06
GERENCIA	25.864,13	29.614,89	395.550,55	364.665,18	421.414,68	394.280,07
DIPLOMACIA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentos profesionales - Foros	22.848,07	52.918,25	30.383,13	63.767,92	53.231,20	116.686,17
#ÁfricaEsNoticia	8.260,59	8.072,73	10.984,84	9.727,85	19.245,43	17.800,58
Foro Agenda 2030	0,00	1.003,61	0,00	1.209,38	0,00	2.212,99
Concursos y premios Casa África	14.866,78	5.575,84	19.769,69	6.719,04	34.636,47	12.294,88
Colaboraciones Academia y Ciencia	7.984,95	12.334,39	10.618,31	14.863,28	18.603,26	27.197,67
Relaciones con los medios de comunicación	10.353,09	8.607,78	13.767,42	10.372,61	24.120,51	18.980,39
Colecciones Casa África	13.172,77	19.311,43	17.517,01	23.270,80	30.689,78	42.582,23
Enseñar África	7.886,04	4.898,00	10.486,77	5.902,23	18.372,81	10.800,23
Visitas guiadas a Casa África	683,55	130,20		908,98	1.592,53	287,09
Casa África en África	3.677,63	0,00	4.890,47	0,00	8.568,10	0,00
Ayoka Fellowship	2.481,24	0,00	3.299,53	0,00	5.780,77	0,00
Periodismo África / Sensibilización Migración	19.164,08	0,00	25.484,20	0,00	44.648,28	0,00
Otras actividades de Diplomacia Pública	11.021,27	20.040,20	14.655,97	24.148,98	25.677,24	44.189,18
DIPLOMACIA ECONOMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Encuentros Económicos	0,00	25.637,64	0,00	45.775,54	0,00	71.413,18
Investour	0,00	11.455,66	0,00	20.453,87	0,00	31.909,53
Presentación de informes económicos	0,00	5.223,89	0,00	9.327,17	0,00	14.551,06
Formación de ámbito económico	10.644,00	10.905,69	52.371,57	19.471,92	63.015,57	30.377,61
Proyectos Europeos	12.766,79	31.134,81	62.816,31	55.590,65	75.583,10	86.725,46
África Crece	7.375,07	0,00	36.287,48	0,00	43.662,55	0,00
Ellas Avanzan	1.420,67	0,00	6.990,10	0,00	8.410,77	0,00
Otras actividades de Diplomacia Económica	392,67	6.070,17	1.932,07	10.838,17	2.324,74	16.908,34
DIPLOMACIA CULTURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vis a Vis	2.686,77	0,00	3.309,30	0,00	5.996,07	0,00
África Vive	6.228,42	3.846,30	7.671,55	6.946,92	13.899,97	10.793,22
Letras Africanas	3.516,49	1.967,50	4.331,26	3.553,56	7.847,75	5.521,06
Exposiciones	56.426,99	38.530,85	69.501,14	69.591,69	125.928,13	108.122,54
África en movimiento	7.688,33	8.762,11	9.469,72	15.825,50	17.158,05	24.587,61
Cine	5.464,02	9.876,83	6.730,04	17.838,83	12.194,06	27.715,66
Semana África en la Gomera	16.550,97	13.645,85	20.385,83	24.646,17	36.936,80	38.292,02
Otras actividades de Diplomacia Cultural	9.464,30	3.401,60	11.657,19	6.143,72	21.121,49	9.545,32
DIPLOMACIA DIGITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Web Institucional casafrica.es	13.608,76	18.772,17	45.149,46	59.405,79	58.758,22	78.177,96
Redes Sociales	2.095,48	4.049,40	6.952,11	12.814,59	9.047,59	16.863,99
Recursos editoriales digitales	34.204,09	8.593,41	113.478,07	27.194,43	147.682,16	35.787,84
Proyecto Memoria	1.884,58	3.754,55	6.252,42	11.881,52	8.137,00	15.636,07
Encuentro Sociedades Digital	0,00	9.011,12	0,00	28.516,30	0,00	37.527,42
Mediateca Casa África	4.577,34	5.655,37	15.186,13	17.896,79	19.763,47	23.552,16
Otras actividades de Diplomacia Digital	488,53	7.952,59	1.620,78	25.166,50	2.109,31	33.119,09
ÁMBITO INSTITUCIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reuniones bilaterales / multilaterales	0,00	18.461,15	0,00	51.490,95	0,00	69.952,10
Viajes y reuniones institucionales	0,00	2.963,81	0,00	8.266,51	0,00	11.230,32
Actos Institucionales	6.659,29	1.032,50	39.497,89	2.879,81	46.157,18	3.912,31
Consejos de Casa África	2.959,62	35,18	17.554,25	98,13	20.513,87	133,31
Imagen Institucional	14.120,13	9.822,44	83.749,97	27.396,27	97.870,10	37.218,71
SALA DE EXPOSICIONES / CONFERENCIAS / AUDITORIO	0,00	0,00	54.153,09	51.394,34	54.153,09	51.394,34
Alquiler de espacios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reuniones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESPACIOS VACÍOS	0,00	0,00	108.306,17	102.788,65	108.306,17	102.788,65
Costes de los espacios vacíos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	369.487,50	423.069,91	1.764.050,90	1.671.844,26	2.133.538,40	2.094.914,17

Nota: los datos de este cuadro F.18 se ajustan a la estructura del informe de personalización del

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



Consorcio Casa África autorizado por la IGAE, según los criterios establecidos para la elaboración de la información sobre los costes de actividades del sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

19.- OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

El Consorcio no tiene operaciones de administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

20.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

El Consorcio no ha desarrollado operaciones no presupuestarias.

21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Los contratos adjudicados, según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación administrativa, son los siguientes:

CASA AFRICA - 2022 - Cuentas Formuladas - Euros																	
F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación																	
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		SIMPLIFICADO		SIMPLIFICADO		RESTRINGIDO		NEGOCIADO		DIALOGO COMPETITIVO	LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	CONCURSO DE PROYECTOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL	
	MÚLTIPLO CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLO CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLO CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLO CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD							
De obras																	0
De concesión de obras																	0
De concesión de servicios																	0
De suministro					3.500,00	0	0										3.500,00
De servicios			41.026,00	0	9.880,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69.256,49
De carácter administrativo especial																	0
personificados																	0
patrimoniales																	0
(privados)																	0
TOTAL	0	0	41.026,00	0	13.380,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69.256,49
PORCENTAJE %	0	0	33,18	0	10,82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56
Información adicional sobre contratación:																	
En 2022 se han realizado los siguientes contratos basados en Acuerdos Marco a través del sistema de contratación centralizada:																	
Suministro de energía eléctrica: importe de adjudicación 20.809,93€																	
Suministro de combustible: 1.500 €																	

22.- VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El Consorcio no tiene valores recibidos en depósito.

23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022 es la siguiente:





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CASA ÁFRICA - 2022 - Cuentas Formuladas - Euros						
F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE		DESVIACIONES		ABSOLUTAS	%
	PREVISTO	INCREMENTOS	PREVISTO	REALIZADO		
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0	0	0	0	0	0
b) Tasas	0	0	0	0	0	0
c) Otros ingresos tributarios	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.132.000,00	0	2.132.000,00	2.058.734,46	-73.265,54	-3,44
a) Del ejercicio	1.930.000,00	0	1.930.000,00	1.857.680,30	-72.319,70	-3,75
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	92.000,00	0	92.000,00	19.114,30	-72.885,70	-79,22
- de la Administración General del Estado	0	0	0	4.000,00	4.000,00	0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0	0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0	0
- de la Unión Europea	92.000,00	0	92.000,00	0	-92.000,00	-100
- de otros	0	0	0	15.114,30	15.114,30	0
a.2) transferencias	1.838.000,00	0	1.838.000,00	1.838.566,00	566	0,03
- de la Administración General del Estado	996.000,00	0	996.000,00	996.250,00	250	0,03
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0	0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0	0
- de la Unión Europea	0	0	0	0	0	0
- de otros	842.000,00	0	842.000,00	842.316,00	316	0,04
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0	0	0	0	0	0
- de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0	0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0	0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0	0
- de la Unión Europea	0	0	0	0	0	0
- de otros	202.000,00	0	202.000,00	201.054,16	-945,84	-0,47
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	202.000,00	0	202.000,00	201.054,16	-945,84	-0,47
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0	0	0	0	0	0
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	10.000,00	0	10.000,00	8.839,15	-1.160,85	-11,61
a) Ventas netas	0	0	0	0	0	0
b) Prestación de servicios	10.000,00	0	10.000,00	8.839,15	-1.160,85	-11,61
c) Imputación de ingresos por activos constituidos o adquiridos para otras entidades	0	0	0	0	0	0
deterioro de valor	0	0	0	0	0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0	0	0	0	0	0
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0	0	0	1.997,29	1.997,29	0
7. Excesos de provisiones	0	0	0	0	0	0
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.142.000,00	0	2.142.000,00	2.069.570,90	-72.429,10	-3,38
8. Gastos de personal	-1.305.000,00	0	-1.305.000,00	-1.319.702,86	-14.702,86	1,13
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.034.000,00	0	-1.034.000,00	-1.058.418,03	-24.418,03	2,36
b) Cargas sociales	-271.000,00	0	-271.000,00	-261.284,83	9.715,17	-3,58
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-5.000,00	0	-5.000,00	-3.344,25	1.655,75	-33,12
- al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0	0
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0	0
- a otros	-5.000,00	0	-5.000,00	-3.344,25	1.655,75	-33,12
10. Aprovisionamientos	-5.000,00	0	-5.000,00	-3.156,47	1.843,53	-36,87
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-5.000,00	0	-5.000,00	-3.156,47	1.843,53	-36,87
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-719.000,00	0	-719.000,00	-560.769,27	158.230,73	-22,01
a) Suministros y otros servicios exteriores	-717.000,00	0	-717.000,00	-556.315,68	160.684,32	-22,41
b) Tributos	-2.000,00	0	-2.000,00	-3.203,76	-1.203,76	60,19
c) Otros	0	0	0	-1.249,83	-1.249,83	0
12. Amortización del inmovilizado	-258.000,00	0	-258.000,00	-246.565,55	11.434,45	-4,43
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.292.000,00	0	-2.292.000,00	-2.133.538,40	158.461,60	-6,91
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-150.000,00	0	-150.000,00	-63.967,50	86.032,50	-57,36
activos en estado de venta	0	0	0	0	0	0
a) Deterioro de valor	0	0	0	0	0	0
b) Bajas y enajenaciones	0	0	0	0	0	0
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0	0	0	0	0	0
14. Otras partidas no ordinarias	0	0	0	-722,89	-722,89	0
a) Ingresos	0	0	0	0,21	0,21	0
b) Gastos	0	0	0	-723,10	-723,10	0
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-150.000,00	0	-150.000,00	-64.690,39	85.309,61	-56,87
15. Ingresos financieros	0	0	0	1.067,65	1.067,65	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0	0	0	0	0
a.2) En otras entidades	0	0	0	0	0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	1.067,65	1.067,65	0
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0	0	0	0	0
b.2) Otros	0	0	0	1.067,65	1.067,65	0
16. Gastos financieros	0	0	0	0	0	0
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0	0	0	0	0
b) Otros	0	0	0	0	0	0
17. Gastos financieros imputados al activo	0	0	0	0	0	0
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0	0	0	0	0	0
a) Derivados financieros	0	0	0	0	0	0
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0	0	0	0	0	0
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0
19. Diferencias de cambio	0	0	0	19,29	19,29	0
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0	0	0	0	0	0
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0	0	0	0	0
b) Otros	0	0	0	0	0	0
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0	0	0	0	0	0
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	0	0	0	1.086,94	1.086,94	0
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-150.000,00	0	-150.000,00	-63.603,45	86.396,55	-57,6

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



FIRMADO por: Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.recsara.es) Firma válida.

F.23.1. Desviaciones entre importes realizados y previstos superiores al 15%

Las desviaciones son negativas salvo la de tributos cuya partida se ve incrementada por el devengo del Impuesto de sociedades que fue mayor del esperado.

Los impuestos también son variables en función de la partida de ingresos y gastos, por lo que se trata una previsión aproximada.

CASA ÁFRICA - 2022 - Cuentas Formuladas - Euros						
F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE PREVISTO	DESVIACIONES INCREMENTOS DE	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	1.895.000,00	0	1.895.000,00	1.866.550,93	-28.449,07	-1,5
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.885.000,00	1.885.000,00	1.885.000,00	1.856.435,88	-28.564,12	-1,52
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	10.000,00	10.000,00	10.000,00	9.047,40	-952,6	-9,53
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	0	0	0	0	0
5. Intereses y dividendos cobrados	0	0	0	1.067,65	1.067,65	0
6. Otros Cobros	0	0	0	0	0	0
B) Pagos	2.033.000,00	0	2.033.000,00	2.032.625,07	-374,93	-0,02
7. Gastos de personal	1.336.000,00	1.336.000,00	1.336.000,00	1.313.093,02	-22.906,98	-1,71
8. Transferencias y subvenciones concedidas	5.000,00	5.000,00	5.000,00	2.077,50	-2.922,50	-58,45
9. Aprovisionamientos	0	0	0	5.181,15	5.181,15	0
10. Otros gastos de gestión	692.000,00	692.000,00	692.000,00	686.369,12	-5.630,88	-0,81
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	0	0	0	0	0
12. Intereses pagados	0	0	0	0	0	0
13. Otros pagos	0	0	0	25.904,28	25.904,28	0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-138.000,00	0	-138.000,00	-166.074,14	-28.074,14	20,34
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0	0	0	0	0	0
1. Venta de inversiones reales	0	0	0	0	0	0
2. Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0	0	0	0	0	0
D) Pagos:	20.000,00	0	20.000,00	101.384,67	81.384,67	406,92
4. Compra de inversiones reales	20.000,00	20.000,00	20.000,00	101.384,67	81.384,67	406,92
5. Compra de activos financieros	0	0	0	0	0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0	0	0	0	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-20.000,00	0	-20.000,00	-101.384,67	-81.384,67	406,92
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0	0	0	0	0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0	0	0	0	0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0	0	0	0	0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0	0	0	0	0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0	0	0	0	0	0
3. Obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0	0
4. Préstamos recibidos	0	0	0	0	0	0
5. Otras deudas	0	0	0	0	0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0	0	0	0	0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0	0
7. Préstamos recibidos	0	0	0	0	0	0
8. Otras deudas	0	0	0	0	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0	0	0	0	0	0
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0	0	0	0	0	0
J) Pagos pendientes de aplicación	0	0	0	0	0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0	0	0	0	0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO						
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+III+IV+V)						
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.452.000,00	1.452.000,00	1.452.000,00	1.761.038,19	309.038,19	21,28
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.294.000,00	1.294.000,00	1.294.000,00	1.493.579,38	199.579,38	15,42

Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba



F.23.2. Desviaciones entre importes realizados y previstos superiores al 15%

La única desviación significativa es la compra de inversiones por varios motivos

- se abonan en 2022 elementos de inmovilizado material e intangible correspondientes a adquisiciones en 2021
- se realizan inversiones necesarias para el buen funcionamiento y mantenimiento de la sede, destacando la adquisición de placas solares fotovoltaicas que no se habían presupuestado en la partida de Inversiones pero que fueron aprobadas por el Consejo Rector de Casa Africa y no afectaron al presupuesto general.

24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

CASA ÁFRICA - 2022 - Cuentas Formuladas - Euros									
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales									
				Fondos líquidos	1.493.579,38				
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	810,48	:		Pasivo corriente	184.282,59				
				Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.493.579,38	+	42.258,77		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	833,41	:		Pasivo corriente	184.282,59				
				Activo Corriente	1.557.861,09				
c) LIQUIDEZ GENERAL	845,37	:		Pasivo corriente	184.282,59				
				Pasivo corriente + Pasivo no corriente	184.282,59	+	0		
d) ENDEUDAMIENTO	7,08	:		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	184.282,59	+	0	+	2.419.211,46
				Pasivo corriente	184.282,59				
e) RELACION DE ENDEUDAMIENTO	0	:		Pasivo no corriente	0				
				Pasivo corriente + Pasivo no corriente	184.282,59	+	0		
f) CASH-FLOW	-110,96	:		Flujos netos de gestión	-166.074,14				
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL									
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.									
1) Estructura de los ingresos									
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)									
	ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	PS /	Resto IGOR / IGOR					
	0	99,48	0,43	0,1					
2) Estructura de los gastos									
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)									
	G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	V /	Resto GGOR / GGOR					
	61,86	0,16	0,15	37,84					
				Gastos de gestión ordinaria					
				2.133.538,40					
3) Cobertura de los gastos corrientes	103,09	:		Ingresos de gestión ordinaria					
				2.069.570,90					



FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.recsara.es)
Firma válida.



Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

MEMORIA 2022

CSV : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 05/06/2023 16:49 | Aprueba

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

1. Resumen general de costes de la entidad

CASA ÁFRICA - 2022 - Cuentas Formuladas - Euros			
F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.			
CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	1.319.702,86	61,86
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	1.058.418,03	49,61
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	256.927,03	12,04
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0	0
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0	0
01.05	INDEMNIZACIONES	0	0
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	4.357,80	0,2
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0	0
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0	0
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0	0
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.156,47	0,15
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	0	0
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	3.156,47	0,15
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0	0
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0	0
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0	0
3	SERVICIOS EXTERIORES	556.315,68	26,07
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0	0
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.735,56	0,36
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	22.746,76	1,07
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	113.355,57	5,31
03.05	TRANSPORTES	0	0
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	4.758,26	0,22
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	939,47	0,04
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	60.512,73	2,84
03.09	SUMINISTROS	15.218,70	0,71
03.10	COMUNICACIONES	9.272,15	0,43
03.11	COSTES DIVERSOS	321.776,48	15,08
4	TRIBUTOS	3.203,76	0,15
5	AMORTIZACIONES	246.565,55	11,56
6	COSTES FINANCIEROS	0	0
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	3.344,25	0,16
8	COSTES DE BECARIOS	0	0
9	OTROS COSTES	1.249,83	0,06
	TOTAL	2.133.538,40	100

2. Resumen del coste por elementos de las actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos

No existen costes relacionados con tasas y precios públicos.

26.- INDICADORES DE GESTIÓN

El Consorcio no ha realizado servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.





Código seguro de Verificación : GEN-04fa-2213-bf37-503c-6c2f-3ddf-96d4-ef28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que deban constar en esta memoria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo quedan formuladas las Cuentas Anuales.

